UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR celebra el centenario de la Reforma de Córdoba

La mayor reforma de la educación superior en América Latina

16 ABR 2018 Vida UCR

Año I Córdoba, Viernes 21 de Junio de 1918 N.° 10

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

EDICIÓN EXTRAORDINARIA Director: EMILIO R. BIAGOSCH

Raro temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet

La juventud argentina de Córdoba

A los hombres libres de Sud América

MANIFIESTO DE LA F. U. DE CÓRDOBA

El 21 de junio de 1918 el emblemático texto de la reforma universitaria se publica en número extraordinario de La Gaceta Universitaria, revista de la Federación Universitaria de Córdoba, con el título *La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*, y está firmado por un grupo de estudiantes que protagonizaron los sucesos. Foto www.unc.edu.ar

---

Surgida como un movimiento estudiantil con arraigo en las barriadas empobrecidas de Córdoba, Argentina, hace un siglo un grupo de universitarios inició la mayor reforma de la educación superior en América Latina.

Aquella revolución estudiantil fue llamada Reforma Universitaria de Córdoba, hito histórico que a partir de 1918 cambió el rumbo de las universidades americanas.

La Universidad de Costa Rica (UCR), al igual que centenares de universidades latinoamericanas, se une a esta conmemoración en el marco del Foro de Acción Social: La Interacción Universidad- Sociedad: propuestas y desafíos a cien años de la Reforma de Córdoba, que concluirá este abril con la visita del sociólogo portugués Dr. Boaventura de Sousa Santos.

La Reforma Universitaria constituye uno de los movimientos de transformación universitaria más relevantes en la historia de las instituciones educativas superiores de América Latina. Democratizó el gobierno de las universidades y abrió la posibilidad a todos los sectores de acceder a un título universitario. Foto www.unc.edu.ar

---

Con la redacción del Manifiesto Liminar, titulado *La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*, los jóvenes exigieron una educación laica, la libertad de cátedra y la participación del movimiento estudiantil en el rumbo de la universidades.

Además, lucharon por el derecho a la autonomía universitaria como principio rector del autogobierno en los aspectos académicos, docentes, la investigación científica de avanzada y control de las finanzas institucionales.

A criterio de la M.L. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social (VAS), la UCR está llamada a unirse a esta conmemoración para reivindicar su autonomía y redefinir su quehacer como una práctica social transformadora, en una relación recíproca con las comunidades, que alimente a las universidades públicas en un diálogo de saberes y conocimientos para otorgarle nueva vida y sentido.

Aunque el Manifiesto Liminar no tiene un autor definido, se reconoce a Deodoro Roca, de solo 27 años de edad, como el ideólogo tras el manifiesto. El documento recogió las demandas reformistas del estudiantado y criticó con severidad la universidad por ser extremadamente conservadora y “mediocrizar la enseñanza”, por cerrarse y combatir la ciencia. Foto www.unc.edu.ar

---

"La Reforma de Córdoba transformó las estructuras y el concepto mismo de la universidad en América Latina, definiéndola con su impacto sociocultural y político. Sin embargo, hoy, ante los embates de algunos sectores inclinados por una concepción de universidad desvinculada de las necesidades de los sectores de la población y reproductora de un saber, se hace necesario defender, desde las universidades públicas, el cambio y la transformación, la renovación y la lucha que hace cien años logró la lucha estudiantil”, comentó la Vicerrectora Jiménez.

En Costa Rica, con la firme defensa del exrector Fernando Baudrit Solera, diputado constituyente en 1949, se consagró en la Constitución Política el aporte estatal a la educación superior, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

Córdoba sigue viva. El rector de la UCR, Dr. Henning Jensen Pennington, aseguró que “la Reforma de Córdoba tiene una gran vigencia. Es cierto que la universidad latinoamericana ha cambiado, pero existe un movimiento en América Latina de reafirmación de la universidad pública estatal”.

El exrector de la UCR y diputado de la Constituyente de 1949 fue un defensor de los postulados de Córdoba, que fueron incluidos en la Constitución de 1949. En la foto aparece firmando el documento original que le dio garantía constitucional a la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el aporte estatal a la educación superior. Foto Aurol-UCR

Sin embargo, Jensen reconoció que existen fuertes presiones a la educación superior con el argumento de que las universidades públicas estatales constituyen un peso para las finanzas públicas.

“Tenemos que mantener un sistema de educación pública superior estatal que sea una vía para hacer más pequeña la desigualdad social, que ya de por sí es grande y es un gran problema estructural del país”, enfatizó Jensen.

Jensen agregó que el asunto de la gratuidad surgió en los años siguientes al Manifiesto Liminar, pero sin duda se convirtió en uno de los temas preponderantes. “Si bien la UCR no es totalmente gratuita, sí cuenta con un programa de apoyo socioeconómico muy importante y que seguirá siendo objeto de críticas a futuro. Como se sabe, la UCR ha triplicado su presupuesto y más bien ha mostrado una tendencia muy contraria a las presiones externas”.

Finalmente, la vicerrectora Jiménez anunció que "el próximo 24 de abril, como cierre del Foro de Acción Social, la UCR difundirá su **Manifiesto sobre la Acción Social** en el contexto de los 100 años de la Reforma de Córdoba. El documento será un llamado a las autoridades universitarias para reafirmar la urgente necesidad de fortalecer la acción social como base para la construcción de universidad del siglo XXI, comentó.

Este año, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) declaró el 2018 como el año Por la autonomía, la regionalización y los derechos humanos, con el fin de recordar dicha reforma, los 50 años de la

regionalización y los 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La ex jueza María Eugenia Vargas Solera, viuda del exrector Fernando Baudrit, afirma que él “tomó la defensa de la autonomía en la Carta Magna como un reto personal, en su doble condición de rector de la Universidad y constituyente”. Foro archivo ODI-UCR.

¿Por qué en Córdoba?

"...acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica... La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido...Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres" son algunas de las frases que contiene el Manifiesto Liminar.

Ese histórico documento también denunciaba como las universidades eran claustros cerrados guiados por el dogmatismo eclesiástico, apartado de las ciencias y disciplinas modernas, cuyos "viejos textos amparaban el espíritu de rutina y de sumisión".

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua de Argentina, fundada en 1613 por la orden de los Jesuitas. Estuvo bajo el control eclesiástico y al servicio de las clases oligárquicas hasta los cambios instaurados por el gobierno argentino posteriores a la Reforma de Córdoba. Antes de esto, se le consideraba la más conservadora, con acceso restringido a las clases menos favorecidas y a las mujeres. Los puestos docentes y directivos se consideraban vitalicios y los estudiantes carecían de representación en la vida universitaria.

"La juventud vive siempre en trance de heroísmo... En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien", dijeron los universitarios cordobeses.

Eduardo Muñoz Sequeira
Vicerrectoría de Acción Social
eduardo.munoz@ucr.ac.cr

Etiquetas: foro de accion social, comunidades, universidad publica, vinculo, reforma de cordoba, extension universitaria, universidad de los saberes, ecologia de saberes, boaventura de sousa santos, conare.